

El sueño de la reina Beatriz

Huérfano de padre a los dos años y de madre a los ocho, don Juan Manuel fue un niño mimado por los ayos de la corte del rey Sancho IV. Le dieron la razón en todo, pero también lo enseñaron a moderarse en el vino y la comida, a tener el sueño ligero para escapar de las emboscadas, a amar la historia y preservar la cultura. No fue mejor ni peor que sus iguales, los aristócratas peninsulares que se disputaban la tierra con sangre, aunque sí padeció una traición mayúscula: un rey le pidió la mano de su hija para despreciarla después y mantenerla como rehén en el alcázar de un castillo. Pero a todos sus enemigos los venció en la escritura. Si la prosa española se fundó en la corte de su tío el rey Sabio, don Juan Manuel la llevó a un esplendor que recuperaría 200 años después en la época de oro. En la literatura tuvo genio y vengó ahí su vanidad y las afrentas padecidas. Fue rescatado en los siglos de oro, admirado por Gracián, Lope y Cervantes, idealizado en el siglo XIX como el modelo del caballero español, vituperado por su rebeldía en la mitad del XX y reconocido como el primer español con plena conciencia de escritor.

Tú vengarás la muerte de Jesucristo

La reina Beatriz casi nunca se acordaba de sus sueños. Envidiaba a las damas de su corte que, al amanecer, contaban historias largas y detalladas de lo que habían vivido durante la noche. Si un ruido la despertaba de repente, era capaz de retener imágenes durante unos segundos pero se le escapaban como murciélagos en la oscuridad. Cuando estaba embarazada, sin embargo, los sueños la asaltaban no como escenas maravillosas sino como presentimientos perturbadores que se apresuraba a contar a su esposo, el rey Fernando III, a quien llamaban el Santo porque escuchaba los mensajes de Dios y obraba milagros en su nombre.

Una mañana de 1234, la reina Beatriz despertó después de un sueño intranquilo y corrió a contárselo al rey. Estaba embarazada de un varón que sería llamado Manuel.
–Soñé que por este hijo que llevo en el cuerpo y por su linaje será vengada la muerte de Jesucristo –le dijo ella.

El rey Fernando III meditó sobre la premonición de la reina. En ese momento la misma preocupación los ensombrecía a los dos: el hijo por nacer, destinado a vengar la muerte de Jesucristo, no sería rey. Dios no lo había puesto en la línea de sucesión de la corona de Castilla por ser el último de los hijos del rey santo.

–¿Te das cuenta –respondió por fin el rey– que este sueño que te ha bendecido esta noche es contrario al que tuviste cuando estabas encinta de Alfonso?

Alfonso sí estaba destinado al trono. Y no habría de pasar a la historia como vengador de Jesucristo, sino como el rey Sabio que reunió en su corte a los eruditos árabes, cristianos y judíos, y que fundaría la prosa castellana con obras como la *General e gran estoria* y la *Estoria de España*.

–Para mientes en el niño que nacerá y ruega a Dios que lo enderece a su servicio – agregó el rey. Un obispo que conoció el sueño sugirió que llevara por nombre Manuel porque significa “Dios con nosotros”.

Sesenta años después de aquel sueño, el heredero de ese linaje destinado a vengar a Jesucristo se encontraba frente al lecho de un rey moribundo. Juan Manuel, hijo de don Manuel, tenía 12 años cuando acudió a despedirse de su primo, el rey Sancho IV, una mañana de septiembre de 1294. Aunque era muy joven, Juan Manuel ostentaba ya el cargo de Adelantado de Murcia*, que había heredado de su padre.

El rey lo llamó a su lecho para expresarle sus remordimientos de conciencia.

–Me ves morir ante ti y no me puedes socorrer. Tú estás vivo y sano y ves cómo me matan frente a ti y no me puedes defender. Esta muerte que muero no es de dolencia, sino es muerte que me dan mis pecados, y llega especialmente por la maldición de mis padres.

Años después don Juan Manuel le contará la escena a su hijo:

“Y diciendo esto le dio una tos tan fuerte y sin poder echar aquello que arrancaba de su pecho, que dos veces lo dimos por muerto; uno, por como lo vimos que estaba, y también por las palabras que me decía bien puedes entender el quebranto y el duelo que teníamos en los corazones”.

–Juan Manuel, ruega por mí, porque mi pecado está en tal manera que mi alma se avergüenza frente a Dios. Pierdes en mí a tu rey y señor, y a tu primo hermano que te crió y que te amaba verdaderamente.

Don Sancho se disculpó ante su protegido porque no podía darle su bendición:

–No te la puedo dar a ti ni a ninguno porque nadie puede dar lo que carece. No te puedo dar mi bendición porque no la tengo a causa de mis pecados. Mi padre me maldijo en vida muchas veces, y en lugar de bendición me echó sus maldiciones cuando moría. También mi madre, que está viva, me maldijo muchas veces, sé que me maldice ahora y sé que me maldecirá a su muerte.

–Y aunque me hubieran querido dar su bendición –continuó el moribundo– no podrían porque no la heredaron de su padre ni de su madre. Porque el Santo rey don Fernando, mi abuelo, no le dio su bendición al rey, mi padre (Alfonso X el Sabio) sino guardando condiciones de las que no cumplió ninguna.

*(El Adelantado era el gobernador de un territorio con poderes civiles y militares en los reinos que tenían frontera con los moros).

En esas dos escenas sustentaba don Juan Manuel su sentimiento de supremacía dinástica, espiritual y aun moral sobre la familia reinante de Castilla. Mientras el linaje de su padre estaba destinado a

vengar la muerte de Jesucristo, la rama de su hermano mayor, de Alfonso X, estaba maldita y carecía incluso de la bendición del rey Santo.

Hay que aclarar, sin embargo, que es don Juan Manuel la fuente de ambas historias: “oí que cuando la reina doña Beatriz, mi abuela, estaba encinta de mi padre, que soñara que por aquella criatura y por su linaje había de ser vengada la muerte de Jesucristo, y oí decir que le dijera el rey que le parecía este sueño muy contrario al que soñara cuando estaba embarazada del rey don Alfonso...”, le cuenta a su hijo Fernando Manuel en el Libro de las armas (Giménez Soler, p. 5).

La espada lobera

Esta espada sería muy similar a la que el infante don Manuel, Primer Señor de Villena, recibió de su padre Fernando III “El Santo” en el lecho de muerte del rey, quien dejó como única herencia a su hijo, por ser menor de edad menor las armas del escudo y una espada lobera.

Reproducimos las palabras dirigidas por Fernando III a su hijo:

“Vos sodes el postremo fijo que yo ove de la reyna doña Beatriz, que fue muy sancta et muy buena mugier, et sé que vos amava mucho (...) pero non vos puedo dar hereditat ninguna, mas dovos la mi espada lobera, que es cosa de muy grand virtut en con que me fizo Dios a mi mucho, et dovos estas armas que son sennales de alas et de leones”.

Al contrario que sus hermanos que recibieron buenas herencias de su padre,

este fue todo lo que don Manuel heredó: una espada, unos blasones para su escudo y la bendición. Todo ello sería a su vez heredado por don Juan Manuel

La espada era el símbolo identificador del caballero. Su construcción era muy complicada, tanto que rozaba el esoterismo. La espada del siglo XIII era la espada de una mano cuyas partes se dividían en pomo, mango, guarda o arriaces y hoja, que podía llevar acanaladuras para rebajar su peso. Al contrario de lo que se cree popularmente estas espadas eran relativamente ligeras y su peso variaba entre 700 gramos y 1'3 kilogramos.

En la catedral de Toledo se encuentra uno de los más bellos ejemplares de la Edad Media europea. Se trata de la espada de Sancho IV “El Bravo”, rey de Castilla desde 1284 hasta 1295. Este bello ejemplar, junto con la corona, apareció junto al cadáver del rey en su tumba, situada en la Capilla de la Santa Cruz de dicho templo. Posiblemente ambas piezas, espada y corona, pertenecieran a su padre el rey Alfonso “X El Sabio”.



Don Juan Manuel cuenta en su *Libro de armas* cómo Fernando III, en su lecho de muerte, dio esta espada y los blasones de su escudo como única herencia a su hijo menor de edad don Manuel, padre del insigne escritor.

En la imagen, San Fernando aparece entronizado en actitud mayestática, apoyado jerárquicamente sobre un escabel. El respaldo del trono está cubierto por una rica tela de terciopelo verde con motivos decorativos de recamado mudéjar e hispano-musulmán. Viste el rey la indumentaria según responde a la moda de finales del siglo XV, con túnica y cabello recto. Porta sus siempre característicos atributos reales, que en su caso no es el cetro, sino la espada lobera en la mano derecha, heredada de su predecesor el Conde Fernán González y cuya arma heredaría posteriormente su nieto Don Juan Manuel, según consta en el prólogo de su obra "El Conde Lucanor" (2).

La que se supone es la espada-reliquia de San Fernando, de gran tamaño (80 cm.), se conserva en la Capilla Real de la Catedral de Sevilla. Forjada en acero, presenta la empuñadura en cristal de roca y revestimiento de plata con decoración de lacería y ataurique propiamente árabe. Simboliza la idea de establecer justicia contra la herejía, pues de todos son conocidas sus medidas contra los musulmanes en materia religiosa: "los mandaba quemar y el mismo portaba la leña para la hoguera", rezan todas las crónicas sobre su reinado.

El globo del mundo, en su mano izquierda, presenta notas iconográficas interesantes: generalmente, en sus retratos aparecen el globo celeste y la cruz, símbolos del poder real y del cristianismo sobre el cosmos. Aquí, sin embargo, no es la cruz el elemento primordial, sino la esfera terrestre, que se convierte en el soporte heráldico representativo del escudo de Castilla. Como es habitual, presenta el círculo cuartelado, con los símbolos de los reinos de Castilla y de León (dos castilletes de triple torreón sobre campo gules y un león rampante sobre campo gualda).

Simbólicamente representa la indisolubilidad de ambos reinos, que si bien en el cuadro solo aparece en el globo que porta San Fernando, en el blasón lo podemos apreciar también en la borladura de castillos y leones que rodea el Pendón.

La corona abierta de caracteres góticos y el nimbo radiado fueron notas añadidas a finales de siglo XVII con motivo de la beatificación del rey en 1671 y su canonización en 1672. Al parecer el rostro en un principio no era barbado. La indumentaria, propia del siglo XV, presenta túnica blanca de raso que cruza el pecho, acompañada por bordaduras en hilos de oro y seda. Igualmente características se observan en el estandarte, cuya ornamentación atribuye Gestoso a la influencia mudéjar, en ese gusto por la decoración no figurativa, geométrica y esquemática. Viste el rey un tipo de calzado, que según el mismo autor cayó en desuso en el reinado de Juan II. En este sentido nos habla de la influencia flamenca observable también en la decoración de brocado de los tejidos. Un dato interesante, que le hace fechar la bandera en el primer tercio del siglo XV, es la llegada de Jan Van Eyck a España entre finales del siglo XIV y principios del siglo siguiente. Su influencia respondería a uno de los primeros ejemplos de tejidos hispano-flamencos en Castilla.